



**“Vinculaciones entre la utilidad de la  
información y las revelaciones financieras. Una  
revisión doctrinaria”**

Giuliana Caivano, Sofía Tiberi, María Florencia Boff,  
Alejandro A. Barbei

Documento de trabajo Nro. 060  
Diciembre, 2019

ISSN 2545-7896

# **Vinculaciones entre la utilidad de la información y las revelaciones financieras. Una revisión doctrinaria\***

Giuliana Caivano  
Sofía Tiberi  
María Florencia Boff  
Alejandro A. Barbei

Universidad Nacional de La Plata

Diciembre, 2019

---

\*Trabajo presentado en el 25° Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable y 15° Simposio Regional de Investigación Contable. La Plata, Buenos Aires, Argentina.

## 1. RESUMEN

El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación titulado “Contabilidad e información: análisis de informes, características de las empresas emisoras y desarrollo de modelos de emisión de la información” acreditado ante la Universidad Nacional de La Plata (Código E 168), el cual incluye un conjunto de objetivos relacionados con la emisión de información y la utilidad de la misma para sus usuarios. Uno de los mencionados objetivos consiste en relevar modelos de emisión de información para hechos tratados por los distintos segmentos contables.

En los últimos años se ha avanzado, a nivel normativo y doctrinario, en el planteo de cambios a la información contable para mejorar su utilidad para la toma de decisiones por parte de los usuarios.

Los estados financieros deberían proporcionar información que provea claridad sobre las perspectivas futuras de la compañía y permita mejorar la capacidad de predicción de ganancias futuras y flujos de fondos.

Sin embargo, ha habido muchos pedidos por un nuevo modelo para la presentación de reportes. Si bien ciertos pedidos se han enfocado exclusivamente en la presentación de reportes financieros, existe también una creciente demanda en mayores revelaciones no financieras. Dentro de las principales críticas realizadas al modelo actual de reportes financieros, podemos mencionar la presencia mayoritaria de información histórica y referida a cantidades monetarias, la falta de información cualitativa así como de información cuantitativa no financiera, la ausencia de información sobre activos intangibles en los estados financieros y el diferimiento en el reconocimiento de ganancias. A partir de esta situación, se considera necesario analizar si el modelo actual de reporte financiero proporciona información útil para la toma de decisiones, así como el nivel y grado de divulgación financiera (*financial disclosure*) presente en los estados financieros.

El trabajo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar se lleva a cabo un análisis acerca de la utilidad de la información brindada en los estados financieros. Se estudia si el marco normativo proporciona información de calidad en vistas de los destinatarios de la información contable y se presentan diferentes críticas sobre el modelo actual de reportes financieros. Luego, se efectúa un análisis enfocado en el grado de relevación financiera en función de sus posibles determinantes. Finalmente, se presentan las consideraciones finales.

Palabras clave: Divulgación financiera, Utilidad de la información contable, Calidad de los estados financieros, Normas Internacionales de Información Financiera.

## 2. INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha avanzado, a nivel normativo y doctrinario, en el planteo de cambios a la información contable para mejorar su utilidad para la toma de decisiones por parte de los usuarios

Los distintos usuarios de los estados financieros de publicación tienen diversas necesidades y objetivos al momento de utilizar la información. En consecuencia, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han surgido como una alternativa para mejorar la comparabilidad y pertinencia de los hechos económicos informados, promoviendo la aplicación de un único juego de estándares contables de alta calidad que permitan incrementar la utilidad de la información para el proceso decisorio.

De acuerdo al Marco Conceptual del IASB (2018), el objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.

En general, la información debería estar alineada con las necesidades de los inversores ya que son quienes suministran el capital de riesgo a las compañías y por ende, demandan información financiera para un análisis integral de la misma. En consecuencia, los estados financieros de publicación deberían proporcionar información que provea claridad sobre las perspectivas futuras de la compañía y permita mejorar la capacidad de predicción de ganancias futuras y flujos de fondos.

A partir de esta situación, se considera necesario analizar si el modelo actual de reporte financiero proporciona información útil para la toma de decisiones, así como el nivel y grado de divulgación financiera (*financial disclosure*) presente en los estados financieros.

En función de la revisión teórica acerca de ciertas discusiones referidas a la utilidad de la información brindada por los estados financieros, en el presente trabajo se busca analizar el nivel y los determinantes de la divulgación financiera presente en los mismos.

## 3. METODOLOGÍA

Para la realización del presente trabajo se analizará literatura académica relacionada con la utilidad de la información divulgada en los reportes financieros.

En el marco de esta metodología, las tareas suponen la construcción del marco teórico, el análisis de bibliografía relacionada con la utilidad de la información contenida en los estados financieros, como así también con el nivel y los determinantes de las revelaciones financieras.

## 4. DESARROLLO

### **4.1. Utilidad de la información**

La emisión de información útil para el usuario, proceso contable esencial, se ha adaptado a las realidades sociales a lo largo de la historia. Varios autores relevantes de la disciplina (Mattessich, R.; García Casella, C.) coinciden al afirmar que el objetivo de la contabilidad es “producir conocimiento esencialmente cuantificado” e incluyen en sus definiciones de contabilidad las tareas de “descripción cuantitativa” de ingresos o agregados de riqueza, o de la existencia y circulación de objetos, hechos y personas diversas de cada ente u organismo social, respectivamente. Esta descripción es realizada a través de informes contables que pueden tener mayor o menor relevancia para los distintos segmentos contables, de acuerdo a los fenómenos sobre los que se informa. (Barbei, Bauchet, Caivano. 2015)

De acuerdo al Marco Conceptual (2018) del International Accounting Standards Board (IASB) el objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.

Asimismo, se considera que la información financiera es relevante cuando es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios y que la información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir sobre decisiones que los principales usuarios de los informes financieros con propósito general adoptan a partir de esos informes.

En general, la información debería estar alineada con las necesidades de los inversores ya que son quienes suministran el capital de riesgo a las compañías y por ende, demandan información financiera para un análisis integral de la misma. En consecuencia, los estados financieros de publicación deberían proporcionar información que provea claridad sobre las perspectivas futuras de la compañía y permita mejorar la capacidad de predicción de ganancias futuras y flujos de fondos.

En este sentido, la utilización de las NIIF como marco normativo para la preparación y presentación de estados financieros, permitiría mejorar la comparabilidad y pertinencia de los hechos económicos informados e incrementar la calidad de tal divulgación.

Sin embargo, según la investigación llevada a cabo por Pedroni, Milanesi & Albanese (2016) a pesar del creciente proceso de convergencia contable hacia las NIIF, la relación entre calidad de las normas contables y calidad de los estados financieros preparados en base a ellas es una cuestión controvertida.

Los autores mencionan que existen posturas diferenciadas con respecto a este tema. Por un lado, se suele asumir que las NIIF y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) estadounidenses proveen información de mayor calidad para los inversores externos, en comparación con la mayoría de las normas contables locales no pertenecientes a la esfera anglosajona. Esta asunción se basa principalmente en la importante cantidad de revelaciones obligatorias y en el supuesto mayor contenido informativo del resultado, derivado de reglas de medición que han sido desarrolladas con el objetivo de proveer información relevante y confiable para los inversores externos. (Daske & Gebhardt, 2006).

No obstante, “los beneficios esperados de las NIIF no necesariamente se traducen en estados financieros de mayor calidad, es decir, la relación entre calidad de las normas

contables y calidad de los estados financieros no sería lineal y automática” (Pedroni et al., 2016, p.5).

Esto se debe, a la existencia de distintos factores (internos y externos, directos e indirectos) que impactan en la empresa, y que en consecuencia determinan la calidad y el nivel de la información divulgada. De la investigación efectuada por Pedroni et al. (2016) sobre tales determinantes, surge que uno de los aspectos fundamentales es el grado de aplicación de la normativa, debido a que incluso las mejores normas contables son ineficientes si no son aplicadas adecuadamente. Por otra parte, también es necesario tener en cuenta el contexto institucional (sistema político y legal) en el cual las empresas desarrollan su actividad. En economías emergentes, es probable que, quienes preparan los estados financieros no comprendan completamente las NIIF o carezcan de experiencia en su aplicación y a su vez, existen menores mecanismos de control para evitar prácticas de manipulación de beneficios. Otros de los factores que determinan la calidad tienen que ver con la estructura de capital, la estructura de propiedad, el sistema tributario y el desarrollo del mercado financiero en que se desenvuelven las empresas. De acuerdo a lo afirmado por Chen & Zhang (2010) la calidad de los informes financieros depende de las demandas del mercado y las influencias políticas de cada país. La evidencia empírica sugiere que las diferencias en la infraestructura de información financiera pueden conducir a cifras contables no comparables a pesar de estándares de contabilidad de calidad similares.

Barth et al. (2008) han comparado empresas que utilizan NIIF y PCGA nacionales para analizar si la aplicación de NIIF supone mayor calidad de la información y un menor costo del capital propio. Han encontrado una menor administración de beneficio (Earning management), mayor oportunidad en el reconocimiento de pérdidas y una mayor relevancia valorativa que si utilizaran PCGA nacionales. En general se encontraron evidencias sobre la mejora en la calidad de la información por la aplicación de las NIIF y una evidencia débil que sugiera que la aplicación de NIIF está asociada con un menor costo de capital de capital.

Christensen et al. (2015) analizan el impacto de los incentivos en la emisión de información financiera a partir de la adopción voluntaria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esto permite analizar las preferencias reveladas en la elección de (no) adoptar las NIIF voluntariamente para determinar si la administración de las empresas tenía incentivos para adoptar las NIIF. Los autores afirman que, mientras que la mayoría de la literatura existente documenta las mejoras en la calidad de la información contable luego de la adopción de las NIIF, encuentran que las mejoras son limitadas a empresas con incentivos para adoptar, es decir, adoptantes voluntarios. Concluyen que es injustificado inferir de la evidencia que la adopción voluntaria de las NIIF, por si sola, mejora la calidad de la información contable.

De George et al. (2016) afirma que desde la adopción obligatoria de las NIIF por la Unión Europea, las investigaciones realizadas inicialmente se centraron en los efectos en la calidad de la información vinculados a la adopción voluntaria existiendo evidencia mixta. Ahora bien, al analizar la adopción obligatoria existe evidencia importante sobre la mejora en la calidad de la información aunque las investigaciones no concluyen si este efecto se ha logrado por la adopción de las NIIF o por otros cambios institucionales en los países analizados. Existe evidencia acerca de la mejora en la comparabilidad o el mayor flujo de inversiones extranjeras en los países adoptantes, por ejemplo.

Continuando en esta línea, según afirma el ICAEW en *Developments in New Reporting Models* (2009), ha habido muchos pedidos por un nuevo modelo para la presentación de reportes. Si bien ciertos pedidos se han enfocado exclusivamente en la presentación de reportes financieros, existe también una creciente demanda en mayores revelaciones no financieras.

Algunos planteos se centran en una menor complejidad en la presentación de la información financiera. Atento a esto, Hellman, Canerys & Moya Gutierrez (2018) mencionan que la 'Iniciativa de Divulgación' del IASB, establecida en 2013, explora cómo hacer que las divulgaciones sean más efectivas en los estados financieros. El desencadenante principal al principio fue una sobrecarga de divulgación percibida, es decir, los preparadores que señalaron requisitos de divulgación excesivamente onerosos y varios interesados cuestionaron si toda la información en los estados financieros era útil.

Dentro de las principales críticas realizadas al modelo actual de reportes financieros, podemos mencionar:

- Comprende información histórica, debido a que refleja hechos del pasado. Quienes critican este punto consideran que se debería brindar un mayor nivel de información prospectiva.
- Se centra en números y cantidades monetarias. Actualmente existe una creciente demanda de información cualitativa, así como de información cuantitativa no financiera (tales como indicadores clave de desempeño).
- Ausencia de intangibles en el balance. De acuerdo a Lev (2003), los activos intangibles suelen ser importantes pero los estados financieros en la actualidad proveen muy poca información acerca de estos. Aún peor es que la mayoría de la información brindada es parcial, inconsistente y confusa, generando importantes costos para las empresas, los inversores y la sociedad en general. Una situación que puede ser demostrativa de la significatividad de los intangibles en la gestión empresa tienen que ver con el incremento de las diferencias entre los valores contables en libros y los valores de mercado de las empresas. (Cañibano et al., 2008).
- Diferimiento en el reconocimiento de ganancias. Las utilidades no son reconocidas como tal hasta tanto haya evidencia verificable de que han sido realizadas.

Sin embargo, las limitaciones mencionadas precedentemente se relacionan con los principios contables de relevancia, confiabilidad y prudencia, y tienen su fundamento en el conservadurismo contable. Dicho conservadurismo, proporciona una protección contra los riesgos de la subjetividad de los directivos a la hora de brindar información. Asimismo, el modelo actual de reportes financieros contiene información que puede ser verificada de manera independiente y cumplir con el marco legal y regulatorio. En este sentido, los hallazgos de investigación sugieren que los analistas y otros usuarios desprecian la información de la presentación de reportes financieros en la cual no confían y que tienen otras fuentes de información. (ICAEW, 2009).

Por último, de la revisión teórica efectuada sobre la investigación del ICAEW (2009) surge que, si se modificara el modelo de presentación de información financiera de tal modo que en el balance general se identificara, por ejemplo, el valor de todos los intangibles y de los activos netos de manera que sea igual al valor del negocio, no cumpliría con los requisitos de objetividad y verificabilidad por parte de quienes preparan la información. "En relación con esta información la evidencia hasta la fecha es (...) que a menudo es considerada tan subjetiva y no verificable que los usuarios tienden a ignorarla. Esto sugiere que el balance general que busque adicionar el valor de los negocios de hecho no proporcionaría información útil (...) Parte de la defensa del enfoque actual para la contabilidad de los intangibles es que los usuarios son capaces de valorar el negocio aún si los intangibles no aparecen en el balance general". (ICAEW, 2009, p.26)

#### **4.2 ¿Qué información revelan las empresas?**

Cada NIIF trata acerca de un tema específico, brindando información sobre el objetivo y alcance de la norma, definiciones, medición, reconocimiento, presentación e información a revelar. Atento a esto, cada norma incluye puntualmente qué información es necesaria divulgar en relación a la partida o tema que trate.

Como se mencionó en el punto 3.1., la calidad de la información divulgada en los estados financieros no depende, solamente, de la normativa aplicada, sino también de su grado de aplicación y del contexto institucional en el que se desenvuelven las empresas.

En Argentina, la Comisión Nacional de Valores (CNV) estableció la obligatoriedad de aplicar NIIF en los estados financieros de ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2012, para un conjunto de empresas que hacen oferta pública de sus valores negociables (capital o instrumentos de deuda). Asimismo, en febrero de 2014, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) decidió la aplicación de las NIIF en las entidades financieras bajo su supervisión, a partir del 1° de enero de 2018. Sobre este conjunto de empresas, la CNV requiere que las mismas presenten información financiera en formato electrónico, el cual es publicado en su página web.

Puntualmente, la CNV ofrece como información pública: última información recibida, hechos relevantes, información societaria (estatutos, responsable de relaciones con el mercado, nóminas), información financiera (estados contables anuales e intermedios), emisiones de valores negociables, actas societarias, código de gobierno societario e información al público inversor.

Al momento de hacer uso de la información disponible, los usuarios son selectivos, particularmente aquellos que llevan a cabo transacciones significativas o poseen un interés económico en una empresa. Tal es el caso, que quienes desean valorar un negocio, en primer lugar enfocan su interés en el estado de resultados más que en el balance general. Entonces, la relevancia y utilidad de la información dependerá de la naturaleza de la decisión.

No obstante, la información financiera a la que acceden los usuarios se encuentra regulada principalmente a través de legislación, de requisitos impuestos por entidades regulatorias (como se mencionó en el caso de la CNV y el BCRA) y de normas contables (las cuales determinan qué información debe revelarse en forma obligatoria). Cabe mencionar que generalmente el nivel de divulgación exigido por las NIIF es mayor al requerido por normas locales.

Esta regulación tiene su fundamento en atenuar diferentes fallas del mercado, entre las que podemos mencionar principalmente:

- Asimetría de la información: Ante la falta de regulación, existe mayor probabilidad de que quienes tienen acceso a información privilegiada (como por ejemplo los accionistas o encargados de la elaboración de los informes financieros), tomen ventaja de aquellos que están menos informados. La regulación permite que todas las partes interesadas sean tratadas de la misma manera.
- Falta de comparabilidad: La estandarización de las divulgaciones financieras permite cumplir con el requisito de comparabilidad de la información contable. Según el Marco Conceptual del IASB (2018) la información sobre una entidad que informa es más útil si puede ser comparada con información similar sobre otras entidades y con información similar sobre la misma entidad para otro periodo u otra fecha. La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas.
- Falta de confiabilidad: La divulgación regulada impone una aplicación más efectiva que la divulgación voluntaria, lo cual conlleva a revelaciones más confiables. Es probable, que los usuarios externos tengan un grado de confiabilidad mayor en determinada organización cuando saben más sobre la empresa y cuando dicha información se encuentra estandarizada.

Dentro de la información a la que tienen acceso los usuarios, hay información que se brinda de manera obligatoria, pero también hay información que puede ser brindada de manera voluntaria.

Generalmente, la información que es revelada de manera voluntaria está relacionada con aspectos cualitativos o con cuestiones cuantitativas no financieras. No existe un único modelo de presentación, por lo tanto no hay reglas, ni normas a seguir a diferencia de lo financiero. La información se adapta a las distintas circunstancias del contexto donde la empresa desarrolla sus actividades, por ende también es de carácter subjetivo, ya que las empresas querrán mostrar voluntariamente información que las beneficie, y se abstendrán de revelar aquella que las perjudique. Es decir, la revelación no financiera va a variar en función del mensaje que quieran transmitir a los usuarios.

A pesar de la ausencia de un modelo de reporte de información no financiera que sea aceptado y consensuado a nivel mundial (como es el caso de las NIIF), en los últimos años se ha observado un importante aumento en la revelación de este tipo de información.

Si tomamos como ejemplo la divulgación referida a la rama de la contabilidad socio-ambiental, según la investigación de Larramendy, Tiberi & Barbei (2018) se han confeccionado guías o marcos con el fin de proporcionar información contable útil con intereses económicos, sociales y ambientales. Tal es el caso del Global Reporting Initiative (GRI), el Pacto Mundial (PM) o La Alianza de Cooperativas Internacional (ACI), entre otros. Cabe mencionar que estos informes cada vez tienen más adeptos y se ha tornado obligatorios en determinados países.

Para la toma de decisiones, ya sea de usuarios internos como externos, es de importancia tanto la información financiera como no financiera de los entes, que sea brindada en forma concisa, clara y homogénea para que pueda ser interpretada en forma correcta y servir a sus fines.

En los últimos tiempos, con el aumento del volumen de información requerido por las NIIF, la revelación de información obligatoria ha comenzado a avanzar por sobre la revelación voluntaria, incorporando temas que originariamente dependían de la intención de los gerentes. Según Pedroni et al. (2016) ello constituiría la razón por la cual varios estudios han cambiado su foco desde la divulgación voluntaria hacia la divulgación obligatoria.

Atento a lo desarrollado, se hace necesario analizar qué factores determinan el nivel de revelación. De la revisión efectuada se observa cierta congruencia entre los autores analizados. Sobre el estudio de Pedroni et al. (2016), podemos identificar que los siguientes factores presentan relaciones poco claras:

- *Performance*. Los autores observan que, en general, las empresas son más propensas a divulgar información cuando atraviesan periodos de buen desempeño. Sin embargo, mencionan también que empresas con bajo desempeño o rentabilidades bajas o negativas suelen ser propensas a divulgar también con el fin de evitar demandas, considerando la probabilidad de sufrir acciones legales.
- *Endeudamiento*. Los autores mencionan que, por un lado, las empresas con mayor nivel de endeudamiento suelen divulgar mayor información debido a la supervisión y presión que reciben de sus acreedores. Por otro lado, las empresas poco apalancadas pueden verse propensas a divulgar con el fin de atraer inversores.
- *Tamaño*. Los autores verifican que las empresas de mayor tamaño, presentan un mayor nivel de divulgación. Igualmente, las empresas que se encuentran en proceso de crecimiento suelen divulgar con el fin de evitar problemas de selección adversa.

Continuando con el desarrollo, los autores analizan relaciones más directas con el nivel de revelación:

- *Inmovilización*. Cuanto mayor sea la inmovilización de la inversión, menor será el riesgo de la compañía y menor será la divulgación.
- *Dividendos*. Si las empresas pagan dividendos, suelen reducir el nivel de revelación debido a que los mismos brindan información a los inversores sobre los flujos de fondos de la empresa.
- *Sistema legal*. Los países que aplican el sistema legal common law (el cual brinda soluciones a casos específicos), presentan un mayor nivel de divulgación que aquellos que utilizan el sistema legal code law (el cual cuenta con leyes codificadas).
- *Desarrollo económico*. En economías desarrolladas y con mercados financieros grandes se presentan mayores niveles de divulgación, mientras que en contextos de economías emergentes el grado de divulgación decrece.
- *Gobierno corporativo*. Las empresas que cuentan con estructuras de propiedad concentradas suelen ser reticentes a divulgar en exceso, mientras que aquellas con estructuras de propiedad más dispersas son más propensas a divulgar con el fin de brindar información a sus inversores.

Lang y Lundholm (1993) realizan un análisis basado en literatura teórica y empírica a fin de identificar factores determinantes de la revelación voluntaria. Los autores consideran diversas variables explicativas, las cuales agrupan en variables de rendimiento, variables estructurales (tales como tamaño de la empresa y variabilidad del rendimiento) y la variable de oferta, la cual considera si la empresa se encuentra activa en la emisión de valores. Sus principales resultados demuestran que:

- La dirección de la relación entre *divulgación y desempeño de la empresa* no está clara. Por un lado, existe una relación positiva entre ambas variables: aquellas empresas cuyo desempeño excede cierto umbral serán más propensas a revelar que aquellas que se encuentren por debajo. Por otro lado, las entidades con desempeño negativo podrían verse interesadas en aumentar su revelación (principalmente referida a información de ganancias) para reducir la probabilidad de responsabilidad legal. En conclusión, sus resultados sugieren que la divulgación podría ser creciente, constante o incluso decreciente con respecto al desempeño de la empresa.
- En cuanto a la relación entre *tamaño y revelación*, los autores sugieren que aquellas empresas de mayor tamaño tienen un costo de divulgación menor, lo cual conlleva a una mayor revelación.
- La relación entre *divulgación y variabilidad del rendimiento* se ve afectada por el grado de asimetría de la información. La evidencia recopilada por los autores demuestra que a mayor asimetría de información percibida entre la gerencia y los inversionistas, mayor será la divulgación.
- Por último, los hallazgos obtenidos por los autores sugieren una relación positiva entre *revelación y emisión de valores*, motivada por la necesidad de atraer inversores y de aumentar el precio de equilibrio de las acciones.

Luego de la revisión teórica llevada a cabo, podemos concluir, que aunque existen críticas al modelo actual, el marco normativo existente trata, en parte, de atenuar las fallas de mercados. En los últimos años, comenzó a tener relevancia, para algunos usuarios y dependiendo de sus requerimientos, la información no financiera por encima de la financiera. Generalmente, se relaciona la información no financiera con la voluntaria, y la información financiera con la obligatoria y si bien existe una división entre la divulgación obligatoria y voluntaria, no deja de haber un vínculo entre ellas: a medida que aumenta el volumen de información requerido por las NIIF, la revelación de información obligatoria ha comenzado a avanzar por sobre la revelación voluntaria, incorporando temas que originariamente dependían de la intención de los gerentes. Sin embargo, con el tiempo, las necesidades de los usuarios van cambiando, por lo tanto también sus requerimientos. En consecuencia, la divulgación voluntaria se adapta a las distintas circunstancias con el

objetivo de dar respuesta. Pueden encontrarse quejas referidas a un exceso de información y una opinión generalizada de que las divulgaciones de informes financieros deben ser reformadas para brindar información que hoy en día no es tenida en cuenta.

Los problemas de divulgación de información financiera, en parte inevitables, son el resultado del sistema regulatorio actual. Este sistema se puede mejorar, si todos están dispuestos a correr riesgos y soportar los costos.

## 5. **BIBLIOGRAFIA**

Barbei, A. A., Bauchet, A., & Caivano, G. (2015). Informes contables y necesidades de los usuarios. Un abordaje desde la Historia de la Contabilidad. *Documentos de Trabajo del CECIN*.

Barth, M. E., Landsman, W. R., & Lang, M. H. (2008). International accounting standards and accounting quality. *Journal of accounting research*, 46(3), 467-498.

Cañibano, L., Gisbert, A., García-Meca, E., & García-Osma, B. (2008). Los intangibles en la regulación contable. *Asociación Española de Contabilidad y administración de empresas (AECA)*.

Chen, J. J., & Zhang, H. (2010). The impact of regulatory enforcement and audit upon IFRS compliance—Evidence from China. *European Accounting Review*, 19(4), 665–692.

Christensen, H. B., Lee, E., Walker, M., & Zeng, C. (2015). Incentives or standards: What determines accounting quality changes around IFRS adoption?. *European Accounting Review*, 24(1), 31-61.

Comisión Nacional de Valores (CNV). <https://www.cnv.gov.ar/sitioweb/>

Daske, H., & Gebhardt, G. (2006). International financial reporting standards and experts' perceptions of disclosure quality. *Abacus*, 42(3-4), 461-498.

De George, E. T., Li, X., & Shivakumar, L. (2016). A review of the IFRS adoption literature. *Review of Accounting Studies*, 21(3), 898-1004.

Hellman, N., Carenys, J., & Moya Gutierrez, S. (2018). Introducing More IFRS Principles of Disclosure—Will the Poor Disclosers Improve?. *Accounting in Europe*, 15(2), 242-321.

International Accounting Standards Board. (2018). El Marco Conceptual para la Información Financiera.

Lang, M., & Lundholm, R. (1993). Cross-sectional determinants of analyst ratings of corporate disclosures. *Journal of accounting research*, 31(2), 246-271.

Larramendy, E. E., Tiberi, S., & Barbei, A. A. (2018). La emisión de Informes Integrados: fundamentación a partir de una revisión de la literatura. *Documentos de Trabajo del CECIN*.

Lev, B. (2003). Intangibles: Medición, gestión e información. *Ediciones Deusto*

Pedroni, F., Milanesi, G. S., & Albanese, D. (2016). ¿Cuánto y por qué revelan las empresas? Una revisión de estudios empíricos sobre divulgación financiera. XXXVII Jornadas Universitarias de Contabilidad, 9, 10 y 11 de noviembre de 2016 Mar del Plata. Disponible en: <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/4351>

The Institute of Chartered Accountants in England and Wales (2013). Financial Reporting Disclosures: Market and Regulatory Failures.

The Institute of Chartered Accountants in England and Wales (2010). Desarrollos en los nuevos modelos para la presentación de reports.